

CIA. CULTIARROZ CIA. LTDA.

POLITICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables en la presentación de los Estados Financieros se detallan a continuación, las políticas deben ser aplicadas uniformemente en todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

Bases de Preparación:

Los Estados Financieros son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las cuales comprenden las Normas e Interpretación emitidas por el IASB, las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la preparación y presentación de los estados financieros, la compañía debe observar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, que son aplicadas a esta cía.

Instrumentos Financieros:

SECCION # 23

Establece la clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes categorías,

Activos Financieros a valor razonable a través de las ganancias y pérdidas.

Prestamos y cuentas por cobrar

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta

La gerencia evalúa sus inversiones y clasifica la fecha del cierre

Los instrumentos financieros se reconocen en los estados financieros a su valor razonable, el cual se refiere al monto por que el activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o pueda ser cancelada una obligación, entre un deudor o un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La empresa mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: cajas y bancos, cuyos valores son razonable al valor del mercado.

Efectivos:

El efectivo incluye el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Ingresos de Actividades Ordinarias

SECCION # 23

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) venta de bienes;
- (b) la prestación de servicios; y

(c) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Ingresos

La empresa no ha tenido actividad económica por lo que no se aplicó esta Sección de las NIIF para PYMES.

Conversión de Moneda Extranjera

SECCION # 30.2

La moneda funcional de una entidad es la moneda de entorno económico principal en la que opera dicha entidad.

La Moneda:

La Moneda funcional en nuestro país es el Dólar, los estados financieros están presentados con este tipo de moneda.

Saludos Cordiales

CPA. Ma. Lourdes Sánchez Figueroa